Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

AJOFRÍN

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2011

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 punto 3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto de las este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2011, así como las cuentas anuales presentadas por la Sociedad Promoción y Desarrollo Industrial y Social de Ajofrín, S.L., con el informe de la Comisión Especial de Cuentas demás documentos que lá integran para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaeiones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina,de presentación: Registro General.

d) Organo ante el que se reclama:. Pleno de la Corporación.

Ajofrín 6 de agosto de 2012.- El Alcalde, Miguel Gallardo Sánchez Barbudo.

N.º I.-6721